

COBRE.

En Londres el mercado de este metal presenta una marcha irregular; pero ha cerrado mejorando. En la plaza de Paris reina gran calma y los precios han variado poco. En el Havre hay más animacion. El mercado de Marsella encalmado; el cobre de España vale 185 francos. Los mercados alemanes, lo mismo y el consumo se limita á lo estrictamente necesario.

PLOMO

Este metal sostiene sus precios en el mercado de Londres si bien las transacciones son reducidas, limitandose las operaciones á las procedencias inglesas. En Paris no hay variaciones sensibles ni grandes negocios; las procedencias de España se cotizan á fr. 54.50. El plomo dulce español de 1.ª fusion vale 55 fr. A la plaza de Marsella han llegado grandes arribos de plomos dulces y argentíferos que no tienen salida y los precios han experimentado una baja sensible. Los mercados alemanes incoloros y los precios sin variacion.

cincuenta años de edad, tambien hoy difunto, habiendo ocurrido sus óbitos en tres de Mayo y en catorce de Noviembre últimos respectivamente; por lo que se cita llama y em-plaza á todos los que se crean con derecho á heredarle para que dentro del término de treinta dias, que empezarán á contarse desde la insercion del presente en el periódico de esta localidad, comparezcan en forma en este Juzgado por la escribania del que autoriza á usar de su derecho, en las diligencias promovidas por Antonio Alvarez Sanchez hijo de los finados para que se le declare heredero en union con sus hermanos Bruno y Maria Antonio Alvarez Sanchez de los dos y á su hermano José Alvarez Cervantes del padre por haber sido habido en otro matrimonio, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que hubiere lugar.

Dado en Cartagena á siete de Febrero de mil ochocientos setenta y siete.—V. o B. o, Pajaron.—Juan Villas Viton.

FERRO-CARRILES DE MADRID Á ZARAGOZA Y Á ALICANTE

Venta de harina.

En la estacion del ferro-carril de Madrid, se venderán el dia 11 del actual á las once de su mañana, cuatro sacos de harina avoriada, pertenecientes á la expedicion 30.098 de Valladolid a Cartagena.

Las proposiciones se harán en pliego cerrado y serán desechadas las que ofrezcan menos de trece reales por arroba ensacada.

El pago se hará en el acto, en oro ó plata.

Cartagena 8 de Febrero de 1877. — El Agente Comercial, S. Sanchez.

En virtud de providencia dictada por el Sr. D. Eduardo Cabañes, Juez municipal letrado de la villa de Gracia y encargado del Juzgado de primera instancia del Distrito de las afueras de la presente Ciudad en méritos del expediente de jurisdiccion voluntaria, promovido por don José Maristany y Garcerán se saca á publica subasta el berbantin «Urania» de la matrícula de la Comandancia de esta provincia bajo las condiciones siguientes:

Primera. Que el remate se adjudicará á favor del mas beneficioso postor, despues de media hora de licitacion y de formalmente avisado que va á procederse al remate.

Segunda. Que el precio del remate se entenderá limpio para los vendedores ó dueños de la nave, sin derecho en el remate á exigir rebaja ó bonificacion alguna por ningun concepto.

Tercera. Que en el acto de la firma de la escritura pública de ventas á favor del rematante, deberá este satisfacer el precio del remate.

Cuarta. Que la escritura pública,

habrá de firmarse dentro del término de ocho dias á contar desde el siguiente al del remate; y de lo contrario despues de espresado aquel término, el precio del remate devengará el interés del seis por ciento anual, lo que, junto con el capital, deberán pagarse el dia de la firma de aquella.

Quinta. Que las costas de este expediente, vendrán á cargo de los vendedores, excepto los gastos de la subasta y remate, de otorgamiento de la escritura pública de venta, y demás consiguientes al traspaso de la propiedad, é inscripcion del mismo en la matrícula de buques de esta Comandancia de marina, todos los que vendrán á exclusivo cargo del rematante.

Sesta. Que para hacer postura deberá cada licitador antes de comenzar el acto de depositar en poder del escribano actuario la cantidad de mil quinientas pesetas la que será devuelta á todos los licitadores excepto la del rematante que continuará depositada y en su dia le será abonada á cuenta del precio.

Para la celebracion de su remate, se ha señalado el dia veinte y tres de Febrero próximo á las once de su mañana en la Audiencia del Juzgado sito en la Calle de San Olegario núm. veinte y dos piso segundo con intervencion del subastador público D. Damian Tauler, advirtiéndose que el inventario de dicha Nave se encuentra de manifiesto en la Escribania del infrascrito y que dicha venta será pregonada por término de tres horas en cada uno de los dias tres, trece y veinte tres y de Febrero próximo, rematándose en el mejor tor el dia último señalado.

Barcelona treinta de Enero de mil ochocientos setenta y siete. — Vicente Jaime, Escribano.

Don Miguel Majón y Gil de Atienza, Capitan de Navio de primera clase de la Armada y Mayor General de este Departamento.

Hace saber:

Que hallándose vacante la plaza de escribiente de la Mayoría General de la Escuadra de instruccion dotada con el sueldo anual de novecientas pesetas y disfrute de racion de Armada; los que deseen optar á ella han de presentar en el termino de diez dias solicitud al Excmo. é Ilustrisimo Sr. Capitan General del Departamento acompañada de la partida de bautismo y certificado de buenas costumbres, en la inteligencia, de que los aspirantes, no podrán contar menos de veinte años ni mas de treinta y se han de someter á examen de oposicion de lectura, escribir al dictado correctamente con claridad y perfeccion de letra, tener buena disposicion para la nota ó dictado, ortografia y las cuatro primeras reglas de la aritmética.

Y para conocimiento de los á quienes convenir pueda, se publica este y otros de igual tenor en Cartagena á 30 de Enero de 1877.—Miguel Majón.

Administracion Subalterna de Rentas Estancadas de Cartagena.

Necesitando la misma adquirir edificios para colocacion de oficina y almacenes para depósitos de tabacos, invita á los dueños de casas desahquiladas para que en el término de treinta dias faciliten notas de las que sean, á esta Dependencia sita en la calle de Jara, número 22, si quisieren arrendarlas á la Hacienda, y fuesen útiles al objeto.

Cartagena 5 de Febrero de 1878. — El Administrador, Agustin Miro.

Seccion Religiosa.

SANTO DE MAÑANA.

Dominica de Quincuagésima San Saturnino pbro. y Santos, Dativo Félix y 44 compañeros mártires San Lazaro obp. y los 7 fundadores de la orden de Servitas.

El oficio y misa son de la Dominica con rito semidoble de segunda clase y color morado.

En Sta Maria á las nueve se cantará prima y tercia y la misa mayor.

En la Caridad á las 10 habrá misa cantada y por la tarde á las tres y media comenzará el triduo de carnaval predicando el presbitero don Juan Gomez.

En San Miguel á las tres y media habrá ejercicios dominicales con plática doctrinal.

El alabrado, y vela estará en la Caridad.

DIA 12.—Sta Eulalia de Barcelona vg. y mr. S. Modesto mr. y San Melacio ob.

El oficio y misa son de Sta. Eulalia con rito doble y color encarnado.

Continua en la Caridad el triduo de Carnaval el pbro. D. Nafallo del Toro.

Seccion Oficial.

REGISTRO CIVIL.

Desde las 12 del dia 9 á las 12 del 10

| | |
|-------------------------------|---|
| Inscripciones de nacimientos. | 9 |
| Idem de defunciones. | 9 |
| Idem de matrimonios. | 1 |

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DE CARTAGENA.

Estado atmosférico del dia de 10 de Febrero
9 MAÑANA.

| Barómetro | Vert. de en milímetros | Humedad relativa. | Dirreccion del viento. | Fuerza del viento. | Estado del cielo. | Idem de la mar. |
|-----------|------------------------|-------------------|------------------------|--------------------|-------------------|-----------------|
| 768,6 | 6 | 86 | N. | Calma. | nuboso y neblia. | Llana. |

Observaciones desde las 9 de la mañana del dia anterior.

| | |
|---------------------------------|------|
| Temperatura máxima al sol. | 30,6 |
| Temperatura máxima á la sombra. | 19,1 |
| Temperatura mínima á la sombra. | 4,0 |
| Evaporacion en milímetros. | 3,20 |
| Lluvia en milímetros, nada. | |

EDICTO.

En virtud de providencia dictada por el Sr. D. Rafael Pajaron y Cervera Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido, se hace saber el fallecimiento intestado de Juana Sanchez Ros natural de Pozo-Atrecho, hija de Blas é Ignacio de cincuenta años de edad, vecina que fué de esta ciudad, con morada en diputacion del Plan, casada con José Alvarez Mercader natural de esta poblacion hija de Antonio y Maria, jornalero de la misma vecindad y morada que la primera de



SESTO ANIVERSARIO.

D. Martin Escano Martinez de Jara.

Falleció en 12 Febrero de 1871.

Los señores sacerdotes que el martes dia 13 del corriente, quieran decir misa en la iglesia de la Caridad, desde las siete hasta las diez de la mañana de dicho dia, y la apliquen por el alma del finado, recibirán el estipendio de diez reales.

Su viuda la señora doña Gumeranda Lozano, suplica á sus amigos rueguen á Dios por el eterno descanso de su alma.



Todas las misas que se celebren el dia 12 del corriente en la Iglesia del Santo Hospital de Caridad, desde las ocho de la mañana en adelante, se aplicarán por el eterno descanso del alma de

D. FRANCISCO BUENRUSTO Y COMENCHÉ.

Imp. de Montells.